

CONVOCATORIA “SEMINARIO PARA ABOGADOS SOBRE EL CONTENCIOSO ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA”

INTRODUCCIÓN

El Consejo General de la Abogacía Española comunica la apertura de un proceso de selección para abogados/as interesados/as en participar en dos **seminarios de formación** sobre el **procedimiento contencioso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en inglés**. Estos seminarios se desarrollan en el marco de un proyecto financiado por la Comisión Europea liderado por la Academia de Derecho Europeo (ERA) y la Fundación de la Abogacía Europea (ELF) y con la participación de otras Abogacías de seis Estados Miembros de la UE.

El primer seminario tendrá lugar el próximo **3 y 4 de abril de 2019** y el segundo seminario en el segundo semestre de 2019. La Abogacía Española tiene asignadas un total de 30 plazas para cuatro seminarios que tendrán lugar entre 2019 y principios de 2020, resultando en entre 7 y 8 plazas por seminario.

Los participantes seleccionados dispondrán de un máximo de 350€ para gastos de desplazamiento (avión, tren, etc.). El alojamiento (dos noches) en Tréveris, los materiales de formación y algunos gastos de manutención estarán también financiados por el proyecto.

El objetivo principal del proyecto es garantizar el derecho de acceso a la Justicia en la Unión Europea, a través de la representación de abogados y otros profesionales jurídicos conocedores del procedimiento ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y ante el Tribunal General. Cada seminario se estructura en dos días. En el primer día consiste en una jornada de formación en Tréveris (Alemania) y el segundo día en Luxemburgo con una audiencia ante Tribunal de Justicia de la Unión Europea o el Tribunal General.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Esta convocatoria está dirigida a **abogados ejercientes**, con **formación y experiencia profesional en Derecho de la Unión Europea** y con un **conocimiento alto y demostrable de inglés**. Se valorará la **experiencia previa en procedimientos contenciosos ante el TJUE** y el conocimiento/uso demostrable del Derecho de la Unión Europea en casos y expedientes nacionales, así como el periodo de ejercicio efectivo, la capacidad de dotar a la formación recibida de un efecto multiplicador, el conocimiento de otros idiomas y la autoría de publicaciones jurídicas (en especial sobre Derecho de la UE).

La candidatura puede remitirse por correo electrónico a la dirección: bruselas@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico deberá incluirse “Seminario TJUE” seguido del nombre y apellidos del interesado. Ejemplo: *Seminario TJUE – María García González*.

La candidatura deberá incluir un *curriculum vitae* y una breve carta de motivación que explique la adecuación de la candidatura a los requisitos de participación, así como, el Colegio de adscripción, correo electrónico, teléfono de contacto y número de DNI.

La **fecha límite** de recepción de las candidaturas finaliza **el 17 de febrero**. Se comunicará la decisión a los abogados seleccionados antes del 22 de febrero. La comunicación se realizará por correo electrónico a cada uno de los interesados, incluyendo a aquéllos no seleccionados.